



Protocolo:Retorno Seguro2021

Queridas Familias : junto con saludarlas y esperando que se encuentren bien, en el siguiente documento se dan a conocer aspectos importantes que deben recordar al momento del retorno a clases durante el año 2021.

1.Rutina de limpieza y desinfección: El personal de aseo utilizará los implementos de protección necesarios para ejecutar el plan de limpieza-desinfección, con artículos especializados para aplicarlos en todo tipo de implementos y superficies utilizadas durante la jornada(mesas, sillas, material didáctico, manillas, suelos , etc).

1.1.Los espacios cerrados serán continuamente ventilados. 1.2.Los basureros serán vaciados varias veces al día

1.3. Se Reforzará la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.

1.4. Finalizar el día con un proceso completo de limpieza ,desinfección y sanitización de superficies, ventilación y retiro de desechos. Entre jornadas, se realizará limpieza y desinfección frecuente de pisos, superficies , manillas, juguetes, etc.

1.5. En caso de cualquier sospecha de contagio o contacto con una persona contagiada, repetir sanitización completa al establecimiento educativo

2.Higiene y Protección Personal:

2.1.Se entregarán mascarillas a los alumnos que no cuenten con una, ya que sin ella no podrán ingresar al establecimiento (ES DE USO OBLIGATORIO)

2.2Se dispondrá de diversos tipos de imágenes con normas de autocuidado a cumplir para toda la comunidad escolar(uso de mascarilla, distanciamiento, lavado de manos, etc.)

2.3. Se entenderá como distanciamiento físico, a lo menos un metro de distancia entre cada persona (alumno-docente, docente- apoderado, docente-asistente de educación etc.)

2.4. El distanciamiento mínimo establecido se demarcará en el suelo en salas, pasillos, salida de baños, patios para el ingreso y salida de alumnos,etc.

2.5. Durante el bloque de saludo inicial, educadoras y asistentes deben repasar medidas de higiene y prevención a cumplir, las cuales deben estar claramente definidas en planificaciones del nivel, a través de juegos y videos interactivos (rutina de higiene, uso de mascarillas, distanciamientos, diversos tipos de saludos,)

2.6 Delantal de alumnos y educadora debe permanecer en sala de clases al momento de termino de jornada, los cuales serán sanitizados al momento de higienizar la sala. Serán enviados al hogar al finalizar la semana para ser lavados.

2.7 Apoderados deberán controlar temperatura a sus hijos, evaluar presencia de síntomas respiratorios, fiebre sobre 37.8 °C, debe acudir a centro asistencial y no enviar alumno(a) a clases presenciales, hasta ser evaluado por un doctor.

2.8 Distribución de dispensadores de Alcohol gel en oficinas , salas, patios etc.

3.Ingreso y salida de establecimiento:

3.1.El horario de ingreso de alumnos se extenderá hasta media hora de lo normal, con la finalidad de garantizar las medidas de control al ingreso de los alumnos y personal.

3.2.Queda estrictamente prohibido ingresar al establecimiento consumiendo alimentos, para aplicar las medidas de control de manera operativa y rigurosa.

3.3.El horario de salida se adelantará media hora con la finalidad de garantizar proceso de desinfección entre jornadas y al finalizar el día.(**PROHIBIDO RECIBIR ALUMNOS ANTES DE HORARIO DE INGRESO**)

3.4. Para evitar aglomeraciones a la hora de entrada y salida de alumnos, El Establecimiento contará con zonas identificadas:

- a) Entrada oficial para el ingreso de alumnos.
- b) Portón, el cual estará disponible solamente para salida de alumnado .

3.5. La entrada al establecimiento contará con zona de sanitización y control, ejecutándose las siguientes medidas: control de temperatura (no superior a 37.8^a), limpieza de calzado, con solución desinfectante en tapete, uso de alcohol gel en manos, uso obligatorio de mascarilla, no consumir alimentos, distanciamiento social (1 metro min.), carteles – imágenes que ayuden a los niños y niñas a ejecutar la rutina.

3.6. Los apoderados **no podrán entregar directamente a los niños y niñas en sus salas, deberán dejarlos con las encargadas en recepción**, quienes realizarán proceso de limpieza para ingresar y trasladarán a las respectivas salas. En caso necesario, se harán excepciones para resguardar bienestar del alumno (**periodo de adaptación**) sólo con esta autorización otorgada, el apoderado deberá registrarse en plantilla para mantener control de personas ajenas al establecimiento y permanecer el menor tiempo posible al interior de la escuela.

3.7. Cada educadora realizará desinfección de mochilas y rutina de higiene. Recibirá a sus alumnos y realizará desinfección de pertenencias (bolsos) y determinará su ubicación respectiva.

3.8. Los niños y niñas serán retirados desde las salas en grupo no superior a 5 alumnos, para garantizar distancia social y evitar aglomeraciones en transporte escolar.

4. Rutina de recreos

4.1. Los recreos serán diferenciados por niveles: medio mayor y transición (prekinder y kinder), evitando la concentración de más de 50 personas por bloque.

4.2. Personal del nivel, debe velar por el cumplimiento de medidas de prevención y autocuidado: Antes de salir al patio y al momento de regresar a la sala, los alumnos y alumnas deben realizar higiene de manos, uso obligatorio de mascarilla para adultos, evitar intercambiar objetos, suspendidos juegos que impliquen contacto físico, a cambio se sugiere juegos y actividades que respeten distanciamiento, suspendido el uso de pelotas de manera grupal.

Suspendido uso de instalaciones de juego de patio en grupos grandes (puente, casita de muñecas, elefante, resbalín, etc.) El uso de sala de baño será por turnos, para evitar aglomeraciones, se debe respetar demarcaciones en el suelo, para garantizar distanciamiento y utilizar las dependencias según el aforo señalado.

5. Rutina uso de baños

5.1. Los niños y niñas no pueden ir solos al baño, siempre serán acompañados de un adulto que resguarde las medidas sanitarias correspondientes.

5.2. Sala de baño será utilizada por grupos pequeños de alumnos no mayor a aforo designado, mientras el resto del curso espera en zona demarcadas para tal efecto.

5.3. Se debe respetar demarcaciones en el suelo, a la salida de cada sala de baño para garantizar distanciamiento.

5.4. El uso de sala de baño se organizará por turnos, para evitar aglomeraciones al término de hora de recreo.

5.5. Personal a cargo deberá vigilar que alumnos no beban agua directamente de la llave, garantizar el uso de vasos individual con nombre de cada niño(a.)

6. Estrategias para evitar aglomeraciones

6.1. Uso de estrategias, tarjetas de colores del semáforo, distintivos para que cuando los niños y niñas se estén aglomerando el adulto a cargo pueda generar una estrategia lúdica para volver a distanciarlos, puede ser: con un pandero, un triángulo, mostrando un cartel de colores, etc. Estas indicaciones serán informadas con anterioridad para que los niños y niñas de manera paulatina vayan integrándolas como hábitos necesarios para su seguridad y bienestar.

6.2. Demarcaciones en el suelo de pasillos, baños, salas, etc.

7. Gestión de contagios:

7.1 Además de desarrollar una política escolar sobre el uso de mascarillas y cumplir con las medidas de prevención, el Establecimiento recalca la importancia de hacer cumplir la política de **'quedarse en casa si no está bien'** para estudiantes, maestros o personal escolar con síntomas“, tomar la temperatura diariamente en la entrada del Establecimiento para los estudiantes, personal y visitantes, así como también verificar la ficha de salud de cada estudiante (educadora).

7.2 Entregar certificado médico que acredite enfermedad crónica o de base, que afecte la salud de los alumnos (as) y personal frente a un posible contagio de covid-19

8. Desplazamiento del alumno(a) hacia el Establecimiento

Obtener información acerca de la modalidad de transporte de cada estudiante; si usa transporte público, vive cerca del colegio y se traslada caminando para llegar a éste o utiliza transporte escolar.

9. Rutina de transporte escolar

9.1. Los encargados del transporte realizarán rutina de sanitización y control al momento de recibir a alumnos (toma de temperatura, entregar alcohol gel y limpieza de calzado)

9.2. Registrar en planilla asistencia diaria de alumnos y alumnas .

9.3. Reforzar cumplimiento de conductas a cumplir al interior del transporte: no consumir alimentos, no intercambiar objetos, uso permanente de mascarillas, evitar saludar de besos y abrazos.

9.4. Garantizar una adecuada ventilación del vehículo.

9.5. Al término de cada recorrido, se realizará limpieza y sanitización del vehículo, principalmente manillas, cinturones de seguridad, pisos, entre otros.

9.6 Al momento de llegar a la escuela los alumnos que se trasladan en furgón escolar, el personal de turno (2 personas) utilizarán, mascarillas y guantes para recibirlos desde el transporte y ayudarlos a ubicarse en zona demarcada en el piso de la escuela, con la finalidad de respetar distancia social, realizar proceso de higienización y ser trasladados a sus salas, en grupo no superior a 5 niños y niñas, manteniendo la precaución de uso continuo de alcohol gel.

10. Contacto Covid-19: Se determinan las siguientes directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en el Establecimientos Educativos, emanadas según las disposiciones de las autoridades sanitarias, para evitar la propagación de enfermedades, con el fin de ayudar a garantizar que la población estudiantil tenga entornos de aprendizaje seguros y saludables.

10.1 **RECORDAR:**

- ✓ **Síntomas más habituales:** Fiebre SUPERIOR A 37.8°, tos seca, cansancio, pérdida de olfato, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea etc.
- ✓ **Modos de prevención:** lavado de manos frecuente, uso de mascarilla, distanciamiento físico, evitar tocarse ojos y nariz, mantener ambientes limpios y ventilados
- ✓ **Medidas anexas:** Durante la jornada la educadora controlará síntomas y salud de los estudiantes. En caso de que algún alumno presente algún síntoma sospechoso, se debe dar aviso a dirección y cumplir con protocolo de salud
- ✓ **Distinción de casos:** **CASO SOSPECHOSO:** presenta algún síntoma antes mencionado; **CASO PROBABLE:** Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por pcr para covid-19 resultó no concluyente; **CASO CONFIRMADO:** Caso sospechoso en el que la prueba específica para covid -19 resultó "positivo"

****EN CUALQUIERA DE LOS CASOS: SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO, EL APODERADO DEBERA DAR AVISO AL ESTABLECIMIENTO****

10.2. **Procedimiento en caso que un estudiante presente síntomas covid-19:**

- a) Informar en primera instancia a Dirección antecedentes de alumno que esté bajo sospecha.
- b) Comunicarse con el Apoderado e informar que el estudiante presenta los síntomas descritos.
- c) Se debe aislar al curso en el que el alumno participa.
- d) Elaborar listado de contactos estrechos, completando ficha destinada para tal efecto.
- e) Avisar al centro de salud más cercano al colegio sobre la situación presentada (HOSPITAL PADRE HURTADO, CESFAM SALVADOR ALLENDE)
- f) El apoderado debe trasladar al estudiante al centro asistencial. En conjunto con esta acción el Establecimiento debe hacer seguimiento para el cumplimiento de este proceso.
- g) El establecimiento informará a la Seremi del caso .
- h) Realizar un seguimiento del examen de PCR que se realizó al alumno(a)
- i) Los casos confirmados o sospechosos , así como sus contactos estrechos, no deben asistir al Establecimiento Educativo, hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- j) El Establecimiento Educativo mantendrá la privacidad de cualquier persona contagiada (Ley 19628, sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia)
- k) Establecimiento dará cumplimiento a medidas sanitarias por brote COVID-19, de Minsal.

10.3 Frente a casos confirmados:

Tipo de riesgo	Suspension de clases	Cuarentena
Miembro de Comunidad Educativa(contacto estrecho) que cohabita con caso confirmado COVID-19	NO	14 días, desde la fecha del último contacto
Alumno(a) caso confirmado o covid-19, que asistió a establecimiento en periodo de transmisibilidad (2 días antes de síntomas o pcr para asintomaticos)	Curso completo por 14 días	Caso confirmado Alumno en aislamiento hasta que médico diga que puede retomar sus actividades Pertencientes al curso cuarentena 14 días desde último contacto
2 o más alumnos covid -19 positivo diferentes cursos	Identificar potenciales contactos, se puede derivar a suspensión del curso, ciclo o establecimiento por 14 días. Se podrá mantener clases en cursos no afectados.	Personas afectadas en cuarentena 14 días desde el último contacto. Caso confirmado debe permanecer en aislamiento hasta que médico diga que puede retomar sus actividades
Undocente, asistente, equipo directivo es covid 19 positivo	Identificar potenciales contactos. se puede derivar a suspensión del curso, ciclo o establecimiento por 14 días.	Personas afectadas en cuarentena 14 días desde el último contacto. Caso confirmado debe permanecer en aislamiento hasta que médico diga que puede retomar sus actividades

11. Alimentación:

11.1. Acorde a la planificación de alimentación (COLACIÓN), dentro de la sala de clases o patio de la escuela (si el clima lo permite), respetando distancia social y la ejecución previa de una adecuada higiene de manos y mobiliario.

11.2. Se contará con dispensadores de alcohol gel para el uso de los estudiantes antes de su alimentación.

11.3 El personal controlará la seguridad y el cumplimiento de todas las medidas de prevención tomadas por el establecimiento (higiene, distanciamiento y no intercambio de implementos)

11.4 Cada niño y niña deberá portar una bolsa de género con una botella plástica de agua y su colación en envases, evitar elementos que otra persona pueda manipular (EJ: traer desde casa frutas lavadas o peladas, cuchara individual, etc)

11.5 Personal debe supervisar y evitar intercambio de alimentos y utensilios.

11.6 Respetar instructivos publicados por Junaeb : SE CONTINUA LA ENTREGA DE CANASTAS A ALUMNOS BENEFICIARIOS DE TRANSICIÓN 1 Y 2. No se dará desayuno ni almuerzo en escuela, hasta nuevo aviso.

****GARANTIZAR DISTANCIAMIENTO , VENTILACIÓN NECESARIA Y LIMPIEZA -DESINFECCIÓN COMO PILARES FUNDAMENTALES PERMANENTES****

12. Organización jornada y curricular: Debido a matrícula, metraje del establecimiento y cumplimiento de distanciamiento y aforo solicitado , se opta por Metodología Mixta de trabajo : **días de clases presenciales combinadas con días de trabajo remoto** tal como se trabajó durante el año 2020 .Al momento de clases presenciales se procederá a alternar los días para designar 2 grupos de alumnos dentro de un mismo curso.

GRUPO A: asiste al establecimiento días lunes y miércoles GRUPO
 B: asiste al establecimiento días martes y jueves
 +++ Los días viernes asisten alumnos de grupo A Y B en semanas alternadas

SU HIJO (A) PARTICIPARÁ DEL GRUPO ____

12.2. Al desarrollar ambas modalidades se debe garantizar el aprendizaje continuo a través de la priorización curricular diseñadas para cada nivel, enfatizando la contención socioemocional de los niños y niñas.

12.3 Si no existe conectividad para clases remotas, coordinar utilización de Texto escolar (transición 1 y 2), imprimir recursos propios del establecimiento y/o de aprendo en línea de trabajo con el texto y/o apoyarse de TV educa (horarios) 12.4. Apoderado debe realizar “devolución” obligatoria de actividades enviadas, según fechas acordadas, para recibir su correspondiente retroalimentación por parte de la educadora.

13. Comunicación:

13.1 Todos los protocolos e información complementaria del plan de funcionamiento de nuestro Establecimiento Educativo será informado a la comunidad por medio de página web institucional (www.mpmundo.cl), RRSS, correos electrónicos y/o circulares informativas.

13.2 Reforzar con los niños y niñas los comportamientos que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención, en bloque de bienvenida y rutina inicial de cada jornada.

13.3 El apoderado tendrá la opción de realizar sus consultas vía telefónica, chat de curso o correo institucional mpmundo.escuela@gmail.com

14. Otras medidas:

14.1. Queda prohibido ingreso de apoderados durante la jornada de clases , con la finalidad de limitar la cantidad de personas al interior de la escuela. Sólo en casos excepcionales previa citación se autorizará su ingreso a las dependencias.

14.2. Las Reuniones de Apoderados se realizarán a través de plataforma online. En caso excepcional se citará de manera individual o en grupos pequeños que no superen el límite permitido para lugares cerrados.

15: Inicio de clases : 01 DE MARZO 2021.

.....
TOMA DE CONOCIMIENTO:

Yo _____ rut: _____ apoderado o
representante del alumno _____

Tomo conocimiento de protocolos de retorno seguro año 2021 entregado por Corporación
educacional Mi Pequeño Mundo de San Ramón.

Fecha: _____

Firma: _____